



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO PUERTO BERRIO

Veintiocho de octubre de dos mil veinte

Radicado N.º	055793103001-2019-000068-00
Proceso	PERTENENCIA
Demandante	PAULA ANDREA OLARTE CASTILLO Y OTRO
Demandado	EDGAR AUGUSTO BRAND IBARRA
A.S.C. Nº	2020-206
Asunto	Niega emplazamiento, ordena oficiar

Solicita el apoderado de la parte demandante se autorice emplazamiento al demandado, sin embargo, a esta petición se dará negativa respuesta, toda vez que el emplazamiento deber ser la excepción dentro de los procesos jurisdiccionales y corresponde a la parte demandante ejecutar los actos tendientes a asegurar la comparecencia de la parte demandada, a fin de garantizar un real acceso a la justicia. Por lo anterior, se ordenará agotar todos los recursos con la finalidad de obtener información de donde pueda hallarse el demandado.

Así las cosas, considerando la constancia secretarial obrante en el archivo PDF 27, se oficiará a SALUD TOTAL EPS para que proporcione al despacho la dirección que ante esa entidad tiene registrada EDGAR AUGUSTO BRAND IBARRA, expídase por secretaría el oficio correspondiente.

Agotado este trámite, en caso de obtener resultados infructuosos respecto a la notificación del demandado, se resolverá lo correspondiente para su emplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02
Puerto Berrío, Antioquia



JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a69bdf0a7593b9bc46fb02a54979e930054c727cc2c68234b9ac7556d679000b

Documento generado en 28/10/2020 03:57:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02
Puerto Berrío, Antioquia